

MATRICULACIÓN ONLINE

¿QUIÉN PUEDE USAR ESTE MÉTODO?

Cualquier alumno o alumna que no haya participado en la admisión para el próximo curso.

PROCEDIMIENTO COMPLETO

Pasos:

1. Prematrícula *online* en CODEX.
2. Pago de tasas y del seguro escolar, si procede.
3. Confirmación de la matrícula mediante el envío de documentación. El envío se podrá hacer por e-mail solamente si se cumplen las condiciones que se indican en la última sección de este documento. En otro caso, se deberá enviar por correo postal o entregarla en el centro.

PLAZOS

La matrícula se puede realizar **entre el 15 y el 18 de julio**, aunque te recomendamos que te matricules cuanto antes sea posible, con el fin de poder subsanar dentro del plazo cualquier problema que pueda surgir.

El plazo para enviar la documentación o presentarla en el centro concluye el 26 de julio.

MATRÍCULA EN ASIGNATURAS DE VARIOS CURSOS

Al realizarse la matrícula en el mes de julio, no podrás consultar los horarios antes de decidir en qué asignaturas matricularte. En la medida de lo posible, se establecerá un procedimiento para que cada alumno o alumna que esté matriculado en varios cursos pueda elegir durante las primeras semanas de septiembre el grupo en cada asignatura con el fin de favorecer su asistencia a clase.

Aunque la normativa no fija una limitación para los créditos en los que te puedes matricular, a partir del curso 2019-2020 **si te matriculas de más de 40 créditos en un semestre no se aceptará la coincidencia o solapamiento de las clases de varias asignaturas como causa para la justificación de faltas para ese semestre**. A estos efectos no se considerarán los créditos reconocidos, las prácticas externas y el trabajo fin de estudios.

MATRÍCULA DE OPTATIVAS

Las asignaturas optativas tienen un número de plazas limitado que se asignan por nota de expediente. En caso de que el número de estudiantes matriculados en una optativa exceda el número de plazas disponibles, se solicitará a aquellos con menor nota que elijan otra asignatura. Por tanto, la matrícula de los estudiantes afectados permanecerá abierta hasta que se haya completado este proceso en el mes de septiembre.

PREMATRÍCULA ONLINE

Para realizar la prematrícula sigue estos pasos:

1. Accede a CODEX utilizando tu nombre de usuario y contraseña.
2. Selecciona *Matrícula 2024/2025* en la sección *Procesos de admisión abiertos*. Una vez leídas las instrucciones de prematrícula, accede a la misma a través del botón *He leído las instrucciones de la matriculación. Realizar una nueva matrícula*.
3. Pantalla *Expedientes*. Selecciona el expediente de la especialidad correspondiente.
4. Pantalla *Asignaturas*. Selecciona todas aquellas asignaturas que se van a incluir en la matrícula. Las optativas ofertadas se agrupan bajo el epígrafe *A determinar según oferta* en el semestre correspondiente.
5. Pantalla *Pagos*. Indica, si procede, el tipo de descuento a aplicar, por ejemplo familia numerosa o solicitud de beca. No marques *Apertura de expediente*. Elige la forma de pago (plazo único o 2 plazos).
6. Pantalla *Confirmación de matrícula*. Revisa los datos y pulsa *Confirmar matrícula*.
7. Pantalla *Matrícula realizada con éxito*. Ignora el documento descargado con las indicaciones de pago. Descarga el resguardo de matrícula (*Puede imprimir desde aquí su resguardo de matrícula*).

En caso de realizar varias matrículas en CODEX se entenderá como válida la última.

PAGO DE TASAS Y DEL SEGURO ESCOLAR

En caso de solicitar reconocimiento de créditos mediante la presentación del impreso, no se deberán abonar las tasas hasta que se resuelva la solicitud, únicamente deberá pagarse el seguro escolar, si procede, y de los servicios generales.

OBTENCIÓN DEL IMPORTE DE LAS TASAS POR LOS CRÉDITOS MATRICULADOS

Para obtener el importe de las tasas que debes pagar por las asignaturas en las que te matriculas necesitas descargar de CODEX el resguardo de matrícula. Si no lo has hecho previamente, accede a CODEX, entra en el apartado *Matrículas* dentro de *Opciones de usuario* y, para la última matrícula, descarga el resguardo, mediante la opción *Resguardo de matrícula* del apartado *Listados*.

El importe a abonar por este concepto en el momento de matricularte depende de si has seleccionado pago único o fraccionado:

- Pago único. El importe será el que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 1).
- Pago fraccionado. El importe será la mitad de lo que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 2).

Ten en cuenta que si has solicitado beca el importe se corresponde con las tasas de las asignaturas repetidas, aquellas que no son de primera matrícula.

Tasas	Tipo cálculo	Unidades	Precio	Importe	Condición	Descuento / Importe Recargo	Importe
Precio por crédito	Por crédito						68,83
Asignaturas curso normal		3,00	8,65	25,95			
Asignaturas segunda matrícula		4,00	10,72	42,88			
Servicios generales	Por matrícula						10,10
Matrícula normal			10,10	10,10			
IMPORTE							78,93
							78,93
Descripción	Plazo	Tipo	% del importe	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe	
Único		Pago	100 %			78,93 €	
							78,93

Figura 1 - Importe para los créditos matriculados con pago único

Tasas	Tipo cálculo	Unidades	Precio	Importe	Condición	Descuento / Recargo	Importe	Importe
Precio por crédito	Por crédito							267,41
Asignaturas curso normal		21,00	8,65	181,65		dividir entre 2, en el ejemplo 133,70		
Asignaturas segunda matrícula		8,00	10,72	85,76				
Servicios generales	Por matrícula							10,10
Matrícula normal			10,10	10,10				
IMPORTE								277,51
								277,51
Descripción	Plazo	Tipo	% del importe	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe		
1er plazo		Pago	50 %			138,75 €		
2º plazo		Pago	50 %			138,76 €		
								277,51

Figura 2 - Importe para los créditos matriculados con pago fraccionado

TASAS Y CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

El modelo 046 es un impreso genérico de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias que se emplea para pagar las tasas de servicios públicos en el Principado de Asturias.

Aunque en la secretaría del centro hay disponibles impresos convencionales, se recomienda usar el [formulario online](http://www.tributosenasturias.es) que hay en el sitio www.tributosenasturias.es. Una vez rellenado se puede imprimir y acudir a una oficina bancaria o efectuar el pago online con tarjeta.

MOD.046 TASAS Y OTROS INGRESOS

Todos los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

VER TODOS
FECHA DE DEVENGO
DATO ESPECÍFICO
DECLARANTE / SUJETO PASIVO
REPRESENTANTE
DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

FECHA DE DEVENGO *
Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) *
30/06/2020

DATO ESPECÍFICO *
Aplicación *
315005: Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes.

DECLARANTE / SUJETO PASIVO *
N.I.F. *
NNNNNNNN
Apellidos y Nombre *
Apellidos, Nombre
Teléfono
Teléfono
Tipo Via Pública *
PLAZA
Calle/Plaza/Avda. *
Camposagrado
Nº
Esc.
Piso
Puerta
Esc.
Piso
Puerta
Provincia *
ASTURIAS
Municipio *
AVILES
Cód. Postal *
33402
País *
ESPAÑA

REPRESENTANTE *
N.I.F.
N.I.F.
Apellidos y Nombre
Apellidos y Nombre

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN *
Descripción (Literal Código de Concepto) *
315005: Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes.
Ejercicio
2020
SUJETO PASIVO 1
Tarifa
Tarifa
Descripción *
Servicios generales
Unidades *
1
Precio Unitario *
10,10
Importe Total
10,10
SUJETO PASIVO 2
Tarifa
Tarifa
Descripción *
Créditos matriculados
Unidades *
1
Precio Unitario *
5,05 (para pago fraccionado)
Importe Total
5,05 (para pago fraccionado)
Resumen del cálculo de valores e importe para la liquidación de tasas y otros ingresos
Total Valores
Total Importe
Calcular

Figura 3 - Modelo 046 con anotaciones

SEGURO ESCOLAR (MENOR DE 28 AÑOS)

Si cuando se inicie el curso vas a tener menos de 28 años, deberás abonar 1,12 € de seguro escolar. Este importe no debe incluirse en el modelo 046, no se puede fraccionar y se debe abonar mediante ingreso o transferencia en la cuenta del centro.

Los datos de la cuenta en la que se debe efectuar el ingreso del seguro escolar son:

Titular - Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias

IBAN - ES91 2103 7003 5100 3002 9220

Con el fin de identificar el pago deberás escribir como concepto: D (para diseño) o R (para restauración) seguido de tus apellidos y nombre. **Si ingresa este importe otra persona por ti en ventanilla es importante que dé tu nombre como ordenante.**

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el pago de tasas para confirmar la matrícula debes aportar la siguiente documentación:

- Resguardo del modelo 046, salvo que solicites el reconocimiento de créditos.
- Documentos que acrediten el derecho a descuentos o exenciones en las tasas, si no los has aportado ya en cursos anteriores.
- Resguardo de solicitud de beca. En caso de no estar abierto el plazo de solicitud en el momento de matrícula deberás presentarlo en secretaría en el mes de septiembre.
- Resguardo del abono del seguro escolar, si procede.
- Solicitud de reconocimiento de créditos, si procede. Si quieres que se te reconozcan créditos debes solicitarlo, salvo que se trate de una actividad organizada por el centro a partir del 2016-2017. Si realizaste alguna actividad el curso anterior puedes consultar tu evaluación en el servicio Google Drive de esapa.org (unidad de equipo *ESAPA. General*), accesible únicamente usando una cuenta de esapa.org.

Puedes presentar la documentación para formalizar la matrícula de tres formas:

- Correo electrónico desde tu dirección de esapa.org a matricula.dis@esapa.org si la matrícula es de diseño o matricula.res@esapa.org si la matrícula es de restauración. Únicamente podrás usar este método si se cumplen las condiciones enumeradas un poco más adelante.
- Correo postal.
- Entrega en el centro en un sobre cerrado en el que conste tu nombre completo y la especialidad.

Para poder enviar la documentación por e-mail debes cumplir las siguientes condiciones:

- Haber abonado el modelo 046 mediante tarjeta de débito o crédito en el sitio web de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.
- Haber pagado el seguro escolar de forma que en el resguardo se asocie el pago claramente contigo. Si has hecho el pago mediante banca online debes aportar el resguardo que podrás obtener en el sitio web del banco, en caso de haberlo hecho en una oficina bancaria deberás aportar la imagen del resguardo escaneado de forma que sea perfectamente legible.

La dirección para remitir la documentación es:

Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias
Pl. Camposagrado, s/n
33402 Avilés (Asturias)